

## Reglamento de publicación de la REVISTA CUADERNOS

### Áreas temáticas

Derecho, Educación, Filosofía, Psicología, Bioética, Cultura Religiosa, Economía, Alimentación, Enología, Salud, Bioquímica, Farmacia, Tecnología.

### Tipo de publicaciones

- a) Artículos originales
- b) Artículos técnicos
- c) Comunicaciones en congresos
- e) Artículos de revisión, estados del arte

Los trabajos deberán ser inéditos y no haber sido propuestos simultáneamente a otras publicaciones.

### Recepción de los trabajos

Enviar digitalizado por correo electrónico al mail de la Editorial [editorialuccuyo@uccuyo.edu.ar](mailto:editorialuccuyo@uccuyo.edu.ar).

### Normas de presentación

- **Extensión:** Seis (4) carillas como máximo, a doble espacio y en una sola cara.
- **Tipo de letra:** Times new roman, tamaño 12, títulos en 14 y negrita, en papel tamaño A4.
- **Título:** Máximo de (12) doce palabras.
- **Autor (es):** Indicar los nombres y apellidos completos, sin títulos profesionales. Nombre de la institución donde se realizó el trabajo a la cual pertenece el autor.
- **Síntesis del currículum** de cada uno de los autores. (Máximo 60 palabras).
- **Resumen:** Máximo (150) ciento cincuenta palabras, espacio sencillo, en español y en inglés.
- **Palabras Clave:** En español y en inglés, máximo (5) cinco.
- **Apartados y sub-apartados:** Se sugiere que el trabajo presente: introducción (tema- antecedentes-objetivos-marco teórico-metodología); un desarrollo (categorías de análisis con resultados parciales) y una conclusión (resultados y/o propuestas). *No necesariamente deben utilizarse estos subtítulos.*
- **Citas:** Las referencias de las citas van incluidas en el texto. (Según Normas APA Nº 6).  
A pie de página colocar únicamente notas explicativas.  
La inclusión de fotografías, gráficos, cuadros o figuras quedan a criterio del Consejo Editorial. (Con buena definición y la correspondiente referencias).
- **Bibliografía:** Las referencias bibliográficas se referirán únicamente a las citadas en el trabajo y se ordenarán en orden alfabético. (Según Normas APA Nº 6).

### Aceptación de originales

Los trabajos serán aceptados por la Coordinación Editorial y el Comité Científico quienes tendrán en cuenta la relevancia del tema, su originalidad, aportes, normas de estilo y normas editoriales convenidas.

Finalmente, se notificará a los autores de los resultados según los siguientes dictámenes: Aceptado – Aceptado con arreglos- Rechazado.

Según el tipo de publicación los trabajos se someterán a una evaluación por parte de un arbitraje externo (Referato).